

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**10700** MADRID

Edicto

Yolanda Peña Jiménez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 10 de Madrid, anuncia:

Que en el procedimiento Concurso Abreviado 439/2019 por Auto de fecha 8 de marzo de 2019 se ha decretado la declaración y conclusión del concurso de la entidad Taxa Servicios de Apoyo Empresarial, S.L., CIF B-81343303, por insuficiencia de la masa activa para la satisfacción de los créditos contra la masa (art.176 bis 4 Ley Concursal).

Madrid, 8 de marzo de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Yolanda Peña Jiménez.

ID: A190012756-1